

**SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA (SCA)**

**INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AMBIENTE (IERA)**

**INFORME 2021 SOBRE CUENCA MATANZA RIACHUELO (CMR)**

**RECOPIACIÓN DE DATOS Y REDACCIÓN: CPN DANIEL VILLA  
COORDINACIÓN : ABOG/ESP. RAÚL E VACCARO**

**ANTECEDENTES:**

En el mes de octubre del año 2017 en el ámbito del **Instituto de Energías Renovables y Ambiente de la Sociedad Científica Argentina** elaboramos un informe cuyas conclusiones fueron las siguientes :

***ACUMAR** pese a que las jurisdicciones que lo integran responden a mismo signo político sigue incumpliendo con el rol proclamado consistente en: “planificar, coordinar y controlar” las actividades vinculadas con el saneamiento de la cuenca. Es hora que se establezca la conducción de Organismo con profesionales idóneos que se comprometan con el proyecto que debería ser modelo para saber qué es lo que hay y lo que no hay que hacer para encarar el saneamiento de otras cuencas como por ejemplo la del Río Reconquista.*

Al respecto en 2020, elevamos un proyecto de ley al HCN, sugiriendo que los cargos de directores de ese ente debían elegirse por concurso público de antecedentes y oposición, por tratarse de un órgano técnico que exige una preparación y experiencia muy marcada.

Proyecto que fue acogido y presentado por la Dip. Paula Oliveto bajo el número 0571 D 2021 – Acumar, con el propósito de “Mejorar la Densidad Institucional de la Acumar.-

**ACTUALIDAD:**

Transcurridos cuatro años sintetizaremos la situación del SCMR (Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo) a través de los índices que la Autoridad de Cuenca está publicando en la actualidad, donde justifica la modificación de los indicadores, manifestando.

*“En 2017 **ACUMAR** optimizó su sistema de indicadores con el objetivo de establecer parámetros que midan resultados y reflejen calidad por sobre la medición de la gestión y la cantidad. Desde marzo de 2017, el organismo cuenta con un nuevo **sistema de 24 indicadores** adecuado a las metas planteadas. Esta modificación garantiza la eficiencia del modelo que arroja datos confiables y concretos. El sistema inaugurado incorpora doce nuevos indicadores, mientras que el resto presenta una revisión y visible mejora”*

A continuación, reproduciremos, lo publicado por ACUMAR bajo el concepto “análisis de los datos” respecto de cada uno de los 24 indicadores, al mes de octubre de 2021

**1) Índice de Calidad de Vida (ICV)**

#### Última Actualización: **20 de enero de 2020**

A partir de estas actualizaciones, se observa un retroceso respecto de los valores que se habían detectado en la determinación 2016 del índice en cuestión. En las Cuencas Baja, Media y Alta aumentaron los valores de ICV “Alto” en detrimento de los “Muy Alto” y los “Bajo” en reemplazo de los “Medio”. Además, en la Cuenca Alta se incrementaron los valores de ICV “Muy Bajo” por sobre los “Bajo”.

### **2) Índice de Calidad de Agua Superficial (ICA-Sup)**

#### Última Actualización: **20 de octubre de 2021**

En términos generales, las tres áreas de la CMR (Alta, Media y Baja) presentaron valores más bajos para el ICA-Sup en la campaña de mayo 2021 (así como la previa de febrero de este año 2021), respecto de la efectuada en septiembre 2018.

### **3) Índice de Territorialidad Informal (ITI)**

#### Última Actualización: **20 de enero de 2020**

Comparando los resultados para el año 2001 con el año 2010, se puede determinar que las diferencias son muy leves y, por lo tanto, poco perceptibles. En rasgos generales, se observa una mejora en el partido de La Matanza, en su área central, pasando de valores altos a medios de informalidad. Asimismo, se perciben mejoras puntuales en Marcos Paz, Avellaneda y Ezeiza, pasando de valores muy altos a altos de informalidad.

### **4) Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

#### Última Actualización: **20 de octubre de 2020**

Este indicador no pudo ser actualizado debido a la ausencia de información actualizada en las distintas fuentes de datos: INDEC, Dirección de Estadísticas y de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, Dirección General de Estadísticas y Censos (CABA), Subsecretaría de Coordinación Económica, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente, y en el marco del proceso de Revisión del Sistema de Indicadores, se están evaluando diferentes alternativas para su mejora.

### **5) Control del Oxígeno Disuelto en agua superficial por subcuenca**

#### Última Actualización: **20 de octubre de 2021**

En relación a los valores observados, la concentración de OD en las aguas de la CMR presentó variaciones durante las dos últimas campañas realizadas (mayo y agosto 2021). En la Cuenca Alta, el rango de concentraciones osciló entre 0 y 5,87 mg/l para mayo y entre 0,10 y 8,19 mg/l para agosto. En la Cuenca Media, durante la campaña de agosto se registraron valores superiores respecto a los de mayo; si bien la última incluyó un número superior de sitios, los puntos que se pudieron comparar indicaron un aumento del **analito** en cuestión.

En la Cuenca Baja, los valores para todos los sitios (salvo en el arroyo Santa Catalina), registraron valores superiores respecto de la campaña de mayo. Como se mencionó, las variaciones entre campañas pueden tener múltiples causas (temperatura, precipitación, descargas puntuales, etc.).

En mayo, 7 de 32 estaciones (22%) cumplieron con los límites normativos. En cuanto a la campaña de agosto, se registró un 62% de cumplimiento, porcentaje calculado a partir de 26 sitios, de los cuales 16 concluyeron con valores superiores a 2 mg/l.

### **6) Cumplimiento de uso en calidad de agua superficial por subcuenca**

#### Última Actualización: **20 de octubre de 2021**

De los resultados de la campaña de agosto 2021, de los 30 sitios tomados para el cálculo del presente indicador, 21 fueron incluidos en la campaña de referencia. Los resultados muestran que 5 estaciones cumplían con el Uso IV y de los restantes 16, 5 no cumplían por valores inferiores a lo establecido en la normativa para OD; 5, por

valores inferiores de DBO y 6 no alcanzaron el Uso IV debido a sus valores de OD y DBO (salvo 2 sitios que además presentaron valores de sulfuros fuera de norma).

En tanto que, en la campaña de mayo 2021, de los 30 sitios tomados para el cálculo del presente indicador, 27 fueron incluidos en la campaña de referencia. Los resultados muestran que 4 estaciones cumplían con el Uso IV y de los restantes 23, 8 no cumplían por valores inferiores a lo establecido en la normativa para OD; 2, por valores inferiores para DBO y los 13 sitios restantes que no alcanzaron el Uso IV fue debido a los valores de OD y DBO (salvo 2 sitios que además presentaron valores de sulfuros fuera de norma).

**Mediante la Resolución N° 46/2017, la ACUMAR estableció para 10 parámetros físico-químicos los valores cuantitativos asociados a este uso del agua superficial. Alcanzar esta meta de calidad representa un fuerte esfuerzo de gestión, en especial en lo que respecta a obras de agua y saneamiento, control industrial y limpieza de basurales.**

## **7) Evolución de la concentración de nitratos en aguas subterráneas de la CMR**

Última Actualización: **20 de octubre de 2021**

Los gráficos presentados muestran para ambos acuíferos que el número de pozos con concentraciones menores a 10 mg/l aumentó en relación a la línea de base antes mencionada. El 87,2% de los pozos del acuífero Freático mostró concentraciones aceptables de nitratos (menores a 45 mg/l) mientras que en el caso del acuífero Puelche fue del 83%.

Un incremento en los valores de este indicador podría indicar tanto la cercanía de fuentes de contaminación puntual (sistemas de saneamiento in situ, depósitos de residuos sólidos, etc.) y difusa, asociada a actividades agrícolas o urbanas, como la presencia de otros contaminantes en el agua subterránea (compuestos orgánicos volátiles, metales y otros contaminantes inorgánicos). Además, el empleo de este indicador permitirá detectar cambios por las acciones implementadas en el marco del PISA. Así, por ejemplo, la ampliación de cobertura de cloacas llevará a una disminución en las concentraciones de nitratos provenientes actualmente de pozos ciegos

*Nota: Este indicador no pudo ser actualizado debido a que la campaña de monitoreo de agua subterránea se llevó a cabo entre los meses de agosto y septiembre de 2021, por lo que los resultados de los análisis se encuentran aún en procesamiento. Se espera poder presentar los datos actualizados en enero de 2022.*

## **8) Cumplimiento de calidad de aire**

Última Actualización: **20 de octubre de 2021**

Permite conocer el **estado de la calidad del aire respecto a los cinco contaminantes criterio**: monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), ozono (O<sub>3</sub>) y material particulado en suspensión (PM<sub>10</sub>), a fin de poder controlar sus **efectos la salud de la población**.

Para el tercer trimestre del año en curso se puede observar el 100% de cumplimiento de los parámetros regulados en la Resolución 2/2007 (CO 1 y 8 h, O<sub>3</sub> 1 y 8 h, NO<sub>2</sub> 1 h, SO<sub>2</sub> 3 y 24 h y PM<sub>10</sub> 24 h).

Se aclara, no obstante, que entre el 22/02 y el 30/04/2021 el analizador de azufrados se encontró bajo tareas de mantenimiento por lo que no se registraron datos relativos a dicho parámetro para el lapso mencionado.

## **9) Población expuesta a contaminantes ambientales en zonas de la CMR**

Última Actualización: 20 de julio de 2021

Para el tercer trimestre del año en curso se puede observar el 100% de cumplimiento de los parámetros regulados en la Resolución 2/2007 (CO 1 y 8 h, O3 1 y 8 h, NO2 1 h, SO2 3 y 24 h y PM10 24 h).

**Nota:** Debido a los motivos sanitarios de público conocimiento, vinculados a la pandemia de COVID-19, no fue posible realizar las evaluaciones poblacionales que se desarrollan en los barrios de la CMR en el marco de las EISAAR y -por consiguiente- no se obtuvieron datos nuevos en relación a evaluaciones poblacionales en las UREM relevadas.

Se dio inicio a nuevos operativos EISAAR en el mes de julio 2021, con lo cual se retomarán las acciones nuevamente en la medida que lo permitan las condiciones de emergencia sanitaria.

## **10) Variación del promedio de plombemias**

Última Actualización: **20 de julio de 2021**

**Nota:** Debido a los motivos sanitarios de público conocimiento, vinculados a la pandemia de COVID-19, no fue posible realizar las evaluaciones poblacionales que se desarrollan en los barrios de la CMR en el marco de las EISAAR y -por consiguiente- no se obtuvieron datos nuevos en relación a evaluaciones poblacionales en las UREM relevadas.

Se dio inicio a nuevos operativos EISAAR en el mes de julio 2021, con lo cual se retomarán las acciones nuevamente en la medida que lo permitan las condiciones de emergencia sanitaria.

## **11) Esperanza de vida por grupo de edad y sexo**

Última Actualización: **20 de julio de 2021**

Se observó que para el bienio 2011-2012, los residentes de la CMR tenían una esperanza de vida al nacer (EVN) de 76,92 años (73,71 años en hombres y 79,81 en mujeres), llegando a 77,17 años (73,96 años en hombres y 80,06 años en mujeres) en el siguiente período analizado.

Para el bienio 2015-2016, la EVN fue de 77,43 años (74,33 años en hombres y 80,23 en mujeres).

La diferencia de EVN entre sexos fue de 6,09 años para el bienio 2011-2012, de 6,10 años para 2013-2014 y de 5,9 años para 2015-2016. Se visualizó además un aumento de la esperanza de vida al nacer tanto para el total de la población como por sexos, siendo el sexo femenino el que presentó mayores valores en todos los períodos estudiados.

## **12) Acceso a la atención sanitaria de personas con enfermedades ambientales en la CMR**

Última Actualización: **20 de julio de 2021**

**Nota:** Las fuentes primarias de datos para la generación de la información que sustenta la conformación de este indicador, son las EISAAR y los operativos toxicológicos en territorio y estos dispositivos no fueron realizados durante el primer semestre de 2021.

Únicamente se llevaron a cabo una serie de jornadas durante el mes de febrero con el objetivo de continuar con los controles de plumbemia de aquellas personas que habían presentado valores mayores o iguales a 10 µg/dl en la última evaluación realizada, pero que no generaron cambios significativos en relación a la última información presentada. En cuanto a las EISAAR, se está elaborando un cronograma tentativo según contexto pandémico, para desarrollar durante el segundo semestre del año en curso

## **13) Población incorporada al área con servicio de red cloacal**

Última Actualización: **20 de julio de 2021**

Para el presente indicador se determinó ajustar los datos de población a la Cuenca Hidrográfica, en relación a lo establecido por la Resolución ACUMAR 1113/13 con respecto a los cambios de límites de la CMR. Por tal razón y en base a la última información publicada, se definió como año de comparación el 2014, donde conviven los datos de Población a Cuenca Política con los datos ajustados a la Cuenca Hidrográfica. A partir de dicho año, solo se informará Cuenca Hidrográfica, manteniéndose como dato histórico lo informado entre 2009 a 2014.

#### **14) Población incorporada al área con servicio de red de agua potable**

Última Actualización: **20 de julio de 2021**

Como puede observarse en el Cuadro y Gráfico 1, el valor de población acumulada incorporada al área con agua potable de red en el año 2019 alcanzó a 3.607.955 habitantes, resultando muy levemente inferior al acumulado proyectado para el mismo período (3.640.129 habitantes). Lo anterior permite inferir, por último, que el porcentaje de cobertura al año en cuestión es de aproximadamente 78,5%.

*Notas:*

*AySA (Agua y Saneamientos Argentinos S.A.) presta servicio en los distritos de CABA, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Morón, La Matanza y desde 2016, Merlo y Presidente Perón.*

*ABSA (Aguas Bonaerenses S.A.) presta servicio en los distritos de Cañuelas, General Las Heras, Marcos Paz y San Vicente.*

Nota: A la fecha, se está aguardando el envío de la información correspondiente al año 2020 por parte de las prestatarias para la actualización del presente indicador.

#### **15) Remoción media de DBO en plantas de tratamiento cloacal**

Última Actualización: **20 de abril de 2021**

Como puede observarse en el Cuadro y Gráfico 1, el porcentaje de remoción media de DBO en las plantas depuradoras tomadas en el cálculo para los partidos de la CMR en 2020 alcanzó un valor del 92%, evidenciando un aumento sostenido en los valores para este parámetro desde 2016.

Lo anterior implica que entre 2009 y 2020 inclusive se observó un porcentaje de remoción media del 86,7% (promedio anual, considerando los valores obtenidos para todas las plantas, de forma ponderada respecto al caudal tratado en cada una). Mantener niveles de remoción del 85% o superior es un logro destacable si se considera el incremento de actividad en la CMR y la expansión del servicio a nuevas áreas dentro de los partidos, en especial en la zona media y alta de la misma.

#### **16) Soluciones habitacionales en relación al Plan de Viviendas 2010**

Última Actualización: **20 de julio de 2021**

El 12/03/2021 se sancionó la Ley Nacional 27.613, de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda, que incluye el financiamiento necesario para la reactivación de obras de vivienda social.

A partir de la sanción de dicha ley, las autoridades del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat han previsto la puesta en marcha de los Programas "Reconstruir" y "Casa Propia", a través de los cuales los municipios deberán presentar las estimaciones necesarias para garantizar la terminación de las obras en carácter de declaración jurada y presentar los respectivos proyectos, que serán evaluados y -una vez otorgadas las factibilidades técnicas correspondientes- podrán licitar, firmar convenios particulares, contratar y ejecutar.

Dichos programas fueron reglamentados en el segundo trimestre del año y a partir de ello, las jurisdicciones están realizando las presentaciones pertinentes. Así, el Municipio de Avellaneda incrementó el número de viviendas terminadas, ascendiendo a un total de 1.663. Se trata de 3 viviendas más de las registradas en el trimestre anterior, gestionadas a través del Programa "Casa Propia" y entregadas en el predio Estanislao

del Campo. En dicho predio, además, se inició la ejecución de una vivienda y se firmó convenio por 7 más (Formulación).

También, mediante el Programa “Casa Propia” se están formulando las siguientes obras:

Predio Maciel III: Construcción de 72 viviendas.

Barrio Villa Azul: Finalización de 19 viviendas.

Predio CAEM: Finalización de 9 viviendas.

Por intermedio del Programa “Reconstruir” se reactivaron las siguientes obras: 9 en el Predio CAEM que se encuentran en formulación y 16 en el Predio Defensa que a la fecha se encuentran en ejecución.

Por otra parte, en el Municipio de Lomas de Zamora, finalizaron 20 mejoramientos que estaban en ejecución en el Barrio Unamuno a través de UNOPS. Además, de 288 soluciones habitacional que estaban en formulación para ser ejecutadas en el Predio La Herradura, finalmente se firmó convenio a través del Programa “Casa Propia” por 225 viviendas. El remanente de 63 soluciones se está evaluando para ser incorporado a otra intervención.

Así, se contabilizan a la fecha 4.977 soluciones habitacionales “Terminadas/entregadas”, 3.458 “A iniciar/en ejecución”, 1.734 en estado de “Formulación” y 7.602 “Sin gestión”.

## **17) Construcción del Camino de Sirga**

Última Actualización: **20 de julio de 2021**

En el caso de la liberación del Camino de Sirga debido a obras complementarias y/o de infraestructura desarrolladas en territorio (Gráfico 1), algunos tramos se encuentran parcialmente obstruidos teniendo como consecuencia la disminución del porcentaje del camino liberado.

Con respecto al Gráfico 2 (consolidación), refleja porcentualmente en la totalidad de la superficie del camino el avance de las obras contemplando los 15 ítems a ser desarrollados.

Los avances realizados se ven reflejados en las acciones con las diferentes jurisdicciones. En cuanto al municipio de Lanús se encuentra vigente el Convenio “Puesta en Valor de la Margen de la Ribera”. Con el municipio de Lomas de Zamora existe un anteproyecto presentado para la puesta en valor de toda la ribera. La CABA, por su parte, tiene en ejecución el sector del Barrio 21-24.

La variación en el porcentaje en cuanto a la consolidación del Camino de Sirga, respecto al semestre anterior, se debe a la falta de mantenimiento en ciertas áreas de la traza.

## **18) Respuesta a requerimientos de información pública ambiental**

Última Actualización: **20 de octubre de 2021**

Durante el tercer trimestre de 2021 ingresaron 48 SIP y se respondieron 50, lo que permitió llegar a un 99% de efectividad acumulada en las contestaciones ofrecidas.

## **19) Inversión en Plan Integral de Saneamiento Ambiental**

Última Actualización: **20 de abril de 2021**

La presente actualización incorpora la información sobre la ejecución realizada durante el ejercicio 2020, donde se ejecutó un total de \$ 35.957.639.590, 92% del presupuesto asignado para el período. Esta ejecución presupuestaria es la más alta de los últimos 7 años.

Del total ejecutado en 2020, el 82% correspondió al Estado Nacional, el 11% a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 6% a ACUMAR, y el 1% a la Provincia de Buenos Aires.

## **20) Agentes contaminantes identificados y adecuados**

Última Actualización: **20 de octubre de 2021**

La tendencia histórica del indicador es positiva, alcanzando actualmente un 45,84% acumulado de EAA. Dicha variación se mantuvo en el trimestre aquí analizado y con respecto del inmediatamente anterior.

*Nota: Es importante destacar que se realizó una revisión de los datos correspondientes a los años 2018 y 2019, verificando la existencia de exclusiones del listado de AC (con su correspondiente Acto Administrativo) que no habían sido cargadas en el Módulo SICOI y que -por ende- no habían sido reflejadas en este indicador. Tal situación fue subsanada.*

Con motivo de la entrada en vigencia de la Resolución 12/2019 (Régimen de Fiscalización, Control, Agente Contaminante, Adecuación y Sanciones aplicables en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo) y de las observaciones realizadas por la Coordinación de Gestión y Planificación en el marco del proceso de Revisión del Sistema de Indicadores, se efectúan las siguientes aclaraciones sobre el indicador en cuestión.

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 5, en su Resolución del 2/7/2021, recordó que la modificación normativa citada en el párrafo precedente trajo consigo la necesidad de lanzar un nuevo empadronamiento, lo que arrojó un total de 5.270 establecimientos (casi la mitad de los informados hasta junio de 2019). De conformidad con ello, advirtió que aquellos que fueran clasificados por esta Autoridad de Cuenca como ESP, debían de haber variado. En este sentido, solicitó a ACUMAR que informara de dicha situación, lo que implicó la revisión del listado de ESP.

## **21) Establecimientos de seguimiento particular identificados y adecuados**

De la acción antes indicada, se llegó a un total de 139 ESP y se especificaron además los criterios que determinaban dicha condición:

Por alta carga másica ("Grandes Aportantes"): Cubren alrededor del 95% de los aportes de carga másica de la CMR (78 establecimientos).

Por cuestiones socio-ambientales ("Intervenciones Complejas"): Implican la intervención de ACUMAR en situaciones en las cuales el inadecuado desempeño ambiental -actual o pasado- es señalado como una causa relevante de conflicto social. En general, se trata de casos cuyo abordaje excede al accionar del Organismo y requiere, por ende, de la articulación con otros actores públicos o privados (59 establecimientos).

Por ubicarse dentro del Polo Dock-Sud: Revierten interés por su localización y por su alto Nivel de Incidencia Ambiental (NIA), principalmente debido a la existencia de sitios contaminados y/o por la generación de emisiones gaseosas (17 establecimientos).

Por emplazarse en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza: Cuentan con pasivos ambientales que requieren remediación y/o poseen un NIA alto. Estos casos requieren un tratamiento particular, dada la coexistencia de distintos actores involucrados. Además, se trata de una zona aeroportuaria donde no puede afectarse el servicio allí brindado (8 establecimientos).

Curtiembres: En el marco del proyecto del Parque Industrial Curtidor (PIC) de Lanús, se contempla la construcción de una planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales que recibirá los generados por los establecimientos localizados en el predio, más aportes externos de empresas vecinas de características similares (11 establecimientos que revisten el carácter de Grandes Aportantes o están en proceso de traslado al PIC).

El listado de ESP debe ser dinámico e irá sufriendo modificaciones a medida que cambien las condiciones de los establecimientos y/o se ajusten los criterios técnicos.

En la Ficha Metodológica correspondiente a este indicador, se define a los ESP como los "Establecimientos industriales, de servicios o agrícola-ganaderos que requieren un seguimiento y control más detallado por considerarse de mayor relevancia ambiental y potencialmente contaminantes. Para estos, se diseñó un Plan de Seguimiento con el fin de realizar una secuencia planificada de acciones de evaluación, observaciones y mediciones de los procesos. Garantizando que se cumplan con las medidas de

*mitigación correspondientes, cuando se detecten impactos negativos que violen normas, criterios o políticas de protección y conservación del ambiente”.*

Es por ello que la revisión del listado de ESP a partir del requerimiento judicial del 2/7/2021 no se contrapone con la definición antes mencionada.

## **22) Establecimientos de seguimiento particular identificados y adecuados en el Polígono Dock Sud (PDS)**

**Última Actualización: 20 de octubre de 2021**

El primer semestre de 2021 muestra una tendencia similar al período 2015-2020, debido a que los componentes del coeficiente no son significativos en relación a los ESP en el PDS.

## **23) Estado del mantenimiento de las márgenes**

**Última Actualización: 20 de julio de 2021**

El semestre analizado muestra una mejora respecto al período anterior, especialmente en los municipios de Esteban Echeverría, La Matanza y Lomas de Zamora. Es importante destacar que las labores se vieron parcialmente condicionadas por las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia por COVID-19 y el contexto de ASPO/DISPO fijado por los Decretos del PEN N° 297/2020, 875/2020 y complementarios.

## **24) Basurales remanentes de la Línea de Base, por tipología**

**Última Actualización: 20 de octubre de 2021**

Durante el tercer trimestre de 2021 no se observaron modificaciones en la cantidad de sitios limpiados, por lo que los valores se mantienen iguales a los cuatro períodos anteriores.

## **CONCLUSIONES:**

- 1) Como consecuencia de la pandemia parte de los indicadores no están actualizados, sobre todo los referidos a la salud (plombemia, cloacas y agua corriente).
- 2) No se aprecian mejoras en lo que referente a la calidad de vida ni la calidad del agua.
- 3) Respecto de los agentes contaminantes siguen sin resolverse:
  - a) Los del Polo Petroquímico Dock Sud.
  - b) Los de Parque Industrial Curtidor.
  - c) Los 139 ESP (Establecimientos con Seguimiento Particular), incluyen 59 cuya adecuación estaría dificultada porque requieren la intervención y coordinación con otros organismos oficiales, por lo que ACUMAR no estaría preparado para esa función.-.
- 4) De las 17771 familias que entre los años 2006 y 2010 se encontraban en situación del alto riesgo ambiental, a la fecha aún siguen sin solución 7602, habiéndose vencido largamente el plazo establecido.
- 5) Respecto de los basurales a cielo abierto, no se aprecia ninguna mejora de la cantidad de sitios limpiados, ni se precisa su número.
- 6) La puesta en marcha del Sistema Riachuelo cuya ejecución está a cargo de AySA se encuentra demorada, pendiente de la terminación de la Planta de Pretratamiento que a la fecha tiene un 40% de grado de avance.



- 7) Se advierte que el financiamiento del PISA continúa en cabeza de la Nación, seguramente a partir de la obra del Colector Margen Izquierda, por lo que los fondos destinados a este sistema siguen siendo insuficientes
- 8) ACUMAR continúa presentándose como un Ente inviable para la concreción del proyecto de saneamiento por falta de:
  - a) Decisión política de los estados que la integran
  - b) Falta de coordinación con los otros actores vinculados a la tarea (jurisdicciones municipales y organismos nacionales y provinciales)
  - c) Inexistencia de un cronograma de acción con metas intermedias a cumplir
  - d) Exiguo control de agentes contaminantes (industrias)
  - e) Necesidad de revisión de indicadores de contaminación adecuados a parámetros internacionales

**En definitiva de los tres objetivos simultáneos que fijó la Corte Suprema de Justicia en su fallo, que conviene recordar, no se ha cumplido ninguno a pesar del tiempo transcurrido, a saber:**

- 1) La mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.**
- 2) La recomposición del ambiente en la cuenca en todos sus componentes (agua, aire y suelo).**
- 3) La prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción.**